

México D.F a 19 de mayo de 2014

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE**

El presente documento tiene como finalidad presentar el informe de la comisión que me fue asignada para representar al Instituto Federal de Telecomunicaciones en la segunda reunión de la Red de Reguladores Económicos (NER, por sus siglas en inglés), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, que se llevó a cabo el 14 de abril del año en curso en París, Francia.

I. La Red de Reguladores Económicos (NER).

El 20 de septiembre de 2013, el Comité Ejecutivo de la OCDE aprobó formalmente la creación de la Red de Reguladores Económicos como órgano subsidiario del Comité de Política Regulatoria (RPC, por sus siglas en inglés). La Red de Reguladores Económicos tiene como principal objetivo que los reguladores económicos de distintos sectores –energía, agua, telecomunicaciones, transporte, medio ambiente, entre otros– de diversos países miembros y no miembros de la OCDE, compartan experiencias y aporten soluciones innovadoras, considerando que los distintos sectores sujetos a regulación específica pueden presentar retos y problemáticas comparables. El NER funciona como un foro de expertos para apoyar al RPC en aspectos clave para el diseño exitoso de la regulación económica.

El trabajo de la NER gira alrededor de tres ejes estratégicos:

- a) Temas de gobernanza general: la arquitectura completa de gobierno y la asignación de responsabilidades regulatorias, tales como las tendencias de creación de agencias regulatorias, las implicaciones del contexto económico-político e institucional, el grado de autonomía de los reguladores y la cooperación entre agencias.
- b) Temas de gobernanza externa: como la definición de los mandatos y misiones de las autoridades regulatorias, su independencia de la toma de decisiones políticas, responsabilidad y transparencia.

- c) Temas de gobernanza interna: como la capacidad técnica y administrativa, el uso de herramientas de gestión regulatoria –impacto del análisis, la consulta pública y la evaluación a posteriori–, así como enfoques innovadores para la inspección y aplicación.

II. Segunda reunión de la NER

En la segunda reunión de la NER se atendieron los siguientes temas:

a. Programa de trabajo 2014.

En apoyo al programa de trabajo 2014 de la Red de Regulación Económica (medición del rendimiento de reguladores, análisis de la gobernanza de reguladores y asesoramiento a la comisión de política regulatoria), se acordó organizar sesiones especiales para incorporar actores clave tales como organizaciones de consumidores que puedan aportar sus puntos de vista en la discusión de algunos temas.

b. Aplicación de una mejor regulación en el sector del agua.

El Secretario de la OCDE presentó los resultados preliminares de una encuesta realizada entre 30 reguladores del agua. La encuesta se basa en los “principios prácticos de mejor gobernanza regulatoria” de la OCDE.

Los miembros de la NER sugirieron describir con mayor detalle el papel de los reguladores en la formulación de la política regulatoria, y presentar más información sobre las instituciones y procesos que apoyan la coordinación entre los reguladores del agua y otros reguladores. La determinación de tarifas es otra área crítica, la cual merecería más atención, con la inclusión también de un análisis comparativo de los diferentes enfoques aplicables.

c. El desempeño de los reguladores.

Primeramente, el Sr. Stephan K. Wuerzner, de la empresa Control E Austria, presentó los planteamientos del regulador de la energía de Austria sobre la evaluación del desempeño. El enfoque se basa en las competencias fundamentales de una organización sin fines de lucro.

En seguida, se presentaron los avances de la revisión de experiencia del regulador colombiano de las telecomunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), quien se ofreció para ser objeto de estudio de la NER, con el fin de fortalecer su marco de evaluación del desempeño. En este caso, el objetivo es evaluar el sistema de indicadores con el que los reguladores miden su desempeño, mas no la eficacia de su desempeño.

d. Presentación de los reguladores mexicanos.

Durante esta reunión, México tuvo una participación especial enfocada en el diseño institucional de diversos reguladores económicos, particularmente en lo que se refiere a los órganos autónomos derivados de las reformas constitucionales emprendidas en el año 2013.

Se efectuaron ponencias a cargo de:

- Virgilio Andrade Martínez, Titular de la COFEMER, sobre la estructura y buenas prácticas de los reguladores en México;
- Francisco Salazar, presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), sobre la reforma energética y el papel de la CRE para su implementación;
- Benjamín Contreras, comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), sobre las características y atribuciones de este regulador como órgano constitucional autónomo;
- Ma. Elena Estavillo, comisionada del IFT, abordando las funciones del instituto en su calidad de regulador autónomo y autoridad de competencia, así como algunas de las obligaciones más relevantes impuestas a los agente económicos preponderantes y las principales características de la próxima licitación de concesiones de televisión abierta (*ANEXO UNICO*).

Con esta presencia, México da cuenta de los importantes cambios estructurales que se han generado en el país para promover un mejor desempeño en sectores clave para el desarrollo económico y la competitividad, como lo es el de las telecomunicaciones, a través de un nuevo diseño institucional apoyado en la creación de órganos reguladores autónomos.

III. Otras reuniones.

Por otro lado, hago de su conocimiento que fuera de la reunión de la NER, sostuve una junta con Sam Paltridge y Anne Carblanc, miembros de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria de la OCDE en la cual extendieron una invitación al IFT para participar en la reunión del grupo de trabajo de Políticas de Infraestructura y Servicios de Comunicaciones (CISP), a la cual asisten mayoritariamente representantes de los órganos reguladores de telecomunicaciones de los países miembros, que se llevará a cabo el día martes 17 de junio en París, Francia. Esta invitación fue formalizada recientemente.

IV. Próximos pasos

El próximo 3 de noviembre se llevará a cabo en París la última reunión del año de la NER, con la finalidad de llevar a cabo las siguientes acciones:

- ✓ **Medición del desempeño.** Se analizarán los resultados de la evaluación inter pares de desempeño del regulador colombiano de las comunicaciones. Esta revisión ayudará a precisar el Marco de Evaluación del Desempeño (Performance Assesment Framework) y será el primero de una serie de ejercicios de evaluación de reguladores que permitirá el análisis comparativo de los enfoques aplicados en la evaluación del desempeño.
- ✓ **Análisis de la gobernabilidad de los reguladores económicos:** En la reunión de la NER en noviembre de 2013 se presentó la encuesta de la OCDE sobre Regulación de Mercados; una parte específica de esta encuesta se dedicó a la gestión regulatoria en las industrias de red: electricidad, gas, telecomunicaciones, ferrocarriles, aeropuertos y puertos, centrándose en tres componentes: independencia, atribuciones, y responsabilidad.

En 2014 se deberá completar el análisis de los reguladores de industrias de redes, el cual estará a cargo de la NER y del grupo de trabajo en Macroeconomía y Análisis de Política Estructural del Comité Económico.
- ✓ **Asesoramiento al Comité de Política Regulatoria:** En la reunión de noviembre, la NER proveerá insumos para la sección sobre reguladores del *Regulatory Outlook*, que publicará la OECD a principios de 2015.

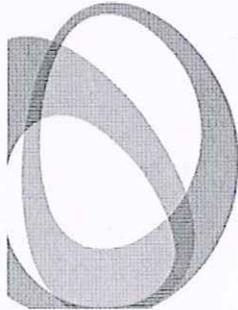
Se contempla también la posibilidad de celebrar una conferencia internacional con reguladores y académicos sobre la aplicación de la economía del comportamiento al trabajo regulatorio, en Roma el 10 de octubre de este año.

ATENTAMENTE



DRA. MARIA ELENA ESTAVILLO FLORES

ANEXO ÚNICO



TELECOMMUNICATIONS REFORM

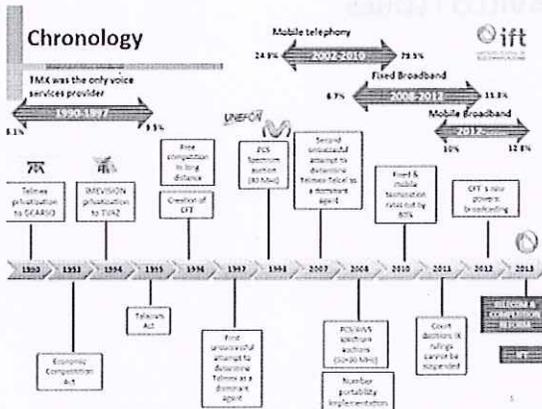
Meeting of the Network of
 Economic Regulators

Commissioner Elena Estavillo Flores
 April 14th, 2014
 Paris, France

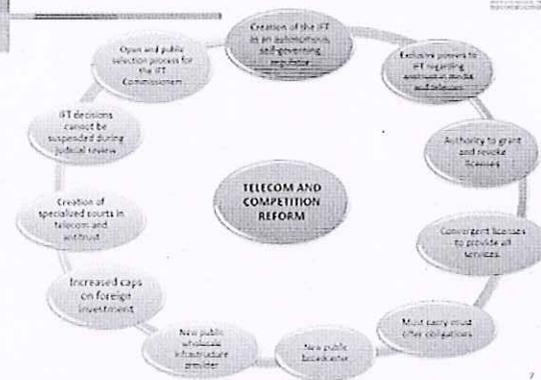


Contents

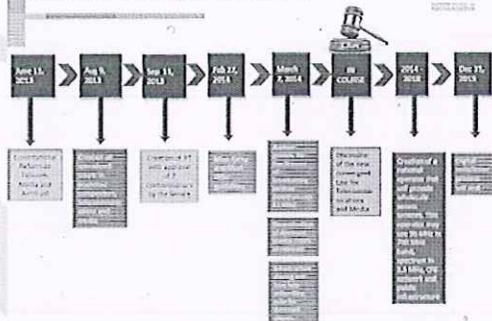
- I. Chronology
- II. Telecom and Competition Reform
- III. The 180 days agenda
- IV. Deadlines for preponderant players
- V. Television Auctioning Program



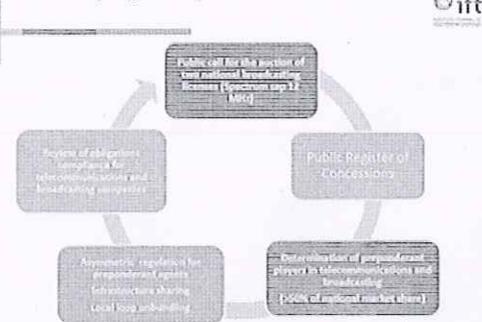
Telecom and Competition Reform



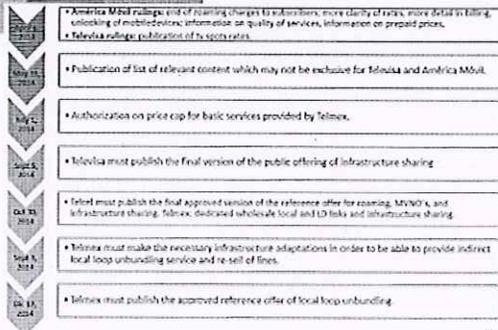
Telecom and Competition Reform



The 180 days agenda



Deadlines for preponderant players



11

Television Networks Auctioning Program



12



Thank you!

elena.estavillo@ift.org.mx
www.ift.org.mx

13